



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL NUEVE
VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. HUGO BALDERAS ALFONSECA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

C. SARA PÉREZ ROJAS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA
DE IZQUIERDAS

C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA

C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

cap
6.



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A** LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, PROPIETARIO), ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, PROPIETARIO) Y DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDAS (C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. --

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. ELSY LILIAN ROMERO CONTRERAS Y JUAN DUEÑAS MORALES, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE Y PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----
UNO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LAS INCORPORACIONES AL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN

EL DISTRITO FEDERAL DEBERÁN UTILIZAR EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LOCALES DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 INCISO F) DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

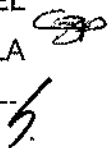
DOS. INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL (COREPRE DOS MIL NUEVE), SOBRE LAS PANTALLAS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES (PREP DOS MIL NUEVE) QUE SE TRANSMITIRÁN AL CONSEJO GENERAL, AL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO Y A LOS DIFUSORES EXTERNOS. -----

TRES. DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES: IEDF-QCG/066/2009; IEDF-QCG/068/2009; IEDF-QCG/086/2009; IEDF-QCG/103/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/134/2009; IEDF-QCG/119/2009; IEDF-QCG/123/2009. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----

CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍA DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LAS INCORPORACIONES AL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DEBERÁN UTILIZAR EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LOCALES DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 INCISO F) DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INDICÓ QUE DE UNA REVISIÓN AL CATÁLOGO DE PROVEEDORES, NO ENCONTRABA A LA EMPRESA PROPIMEX, Y SI ESTUVIERA EN DICHO DOCUMENTO, EL ARTÍCULO 257 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, FIJABA LAS REGLAS, RECORDANDO QUE HACE DOS DÍAS HABÍAN CONCLUIDO LAS CAMPAÑAS, POR LO TANTO, NO SE PODÍA CONVOCAR A LOS CIUDADANOS A QUE EJERCIERAN SU VOTO.**-----

EXPRESÓ QUE QUERÍA DENUNCIAR ANTE EL CONSEJO GENERAL A LA EMPRESA ALUDIDA POR REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS DURANTE ESTE DÍA, INDUCIENDO EL VOTO EN FAVOR DE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA Y SOLICITÓ QUE ÉL ÓRGANO COLEGIADO TOMARA MEDIDAS PRECAUTORIAS SOBRE SU DENUNCIA, LO QUE CONSIDERABA URGENTE, YA QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SERÍA PASADO MAÑANA. -----

IGUALMENTE, LE SOLICITÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSTRUYERA A LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN PARA QUE REVISARA EN SU EXPEDIENTE SI ESA EMPRESA ESTABA REGISTRADA Y BUSCAR LA SANCIÓN, PORQUE SE ENCONTRABA FUERA DE TIEMPO PARA PROMOVER ALGUNA VOTACIÓN Y DE NO ESTAR REGISTRADA, DESCONOCÍA CÓMO SE ACLARARÍA ESE GASTO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE SE CIRCUNSCRIBIERA AL TEMA PRESENTADO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTIMÓ QUE ESTABA HABLANDO DEL TEMA DE PROVEEDORES Y DEL ARTÍCULO 257 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN CONSECUENCIA,**-----
INTERPONDRÍA SU QUEJA AL DÍA SIGUIENTE O CON POSTERIORIDAD. -----

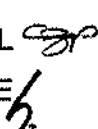


AGREGÓ QUE ERA UN TEMA QUE DEMOSTRARÍA Y QUE SE VINCULABA CON EL DE CATÁLOGO DE PROVEEDORES, MOTIVO POR EL CUAL LO PLANTEABA. -----
CONSIDERÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÍA ACTUAR EN CONSECUENCIA PORQUE, SE ESTABA ANALIZANDO LA FORMA DE SANCIONAR A SU PARTIDO, PERO EN ESTE CASO ESTABA EL PRONUNCIAMIENTO Y EL COMPROMISO DE LOS PARTIDOS SOBRE EL JUEGO LIMPIO Y SÍ ERA UN TEMA RELACIONADO CON LOS PROVEEDORES PORQUE SI ESTABA REGISTRADA, INCUMPLÍA AL LLEVAR A CABO ACTOS QUE NO DEBERÍA, DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Y SI NO ESTABA DADA DE ALTA, ERA MÁS GRAVE, MENCIONÁNDOLE A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SI EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO ACTUABA EN CONSECUENCIA O LO HACÍA CON POSTERIORIDAD, EL DAÑO ESTABA HECHO. INDICÓ IGUALMENTE QUE ESPERABA QUE LA INSTITUCIÓN, CON BASE EN SU PRONUNCIAMIENTO, ACTUARA DE MANERA INMEDIATA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO) Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. HUGO BALDERAS ALFONSECA, SUPLENTE), RESPECTIVAMENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** CONSIDERÓ QUE SI EXISTIERA ALGÚN INDICIO DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL PROCESO, SE CONTABA CON UN MARCO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTOS, QUE UNA VEZ SUSTANCIADOS, DETERMINADA LA IRREGULARIDAD Y QUE EL CONSEJO GENERAL LO HAYA VOTADO, ESTARÍA ACREDITADO, ANTES NO. -----

CONSIDERÓ QUE NO PODÍA COMPARARSE CON EL DESACATO, PUES ESTABAN EN UNA SITUACIÓN DISTINTA Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, FUE QUIEN DETERMINÓ ESE DESACATO.-----

LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE LO QUE EXPRESABA ERA UNA ESPECULACIÓN Y MIENTRAS EL CONSEJO GENERAL TENÍA TRES COPIAS CERTIFICADAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, QUE ERA UNA DOCUMENTAL PÚBLICA QUE HACE  6.

PRUEBA PLENA, ÉL REPRESENTANTE ALUDIDO CONTABA CON COPIAS QUE PODRÍA PRESENTAR Y QUE HASTA ESE MOMENTO ERAN UNA ESPECULACIÓN.

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ACEPTÓ QUE SI EL TRIBUNAL ALUDIDO HABÍA JUZGADO QUE SU PARTIDO INCURRIÓ EN DESACATO, ESPERARÍA LA SENTENCIA; SIN EMBARGO, LO QUE EXPONÍA ERA QUE SE APLICARA EL ARTÍCULO 15 DEL ACU-058, EN EL CUAL SE DIERON REGLAS PARA CASOS COMO ÉSTOS.** -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A QUE SE CIRCUNSCRIBIERA AL TEMA PRESENTADO.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LE COMENTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO SE REFERÍA EN ESE MOMENTO AL CANDIDATO QUE ALUDIÓ, NI AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SINO A LOS EMPRESARIOS QUE TRASGREDÍAN LA LEY. AÑADIÓ QUE NO SOLICITABA QUE LOS SANCIONARAN POR ACTOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD. LE SOLICITABA AL CONSEJO GENERAL, QUE ACTUARA CON BASE EN EL ARTÍCULO 15 DEL ACU-058.**-----

ACLARÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO PLANTEÓ QUE IBA DIRIGIDO AL PARTIDO O AL CANDIDATO, SINO CONTRA ESOS EMPRESARIOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUISO DEJAR TESTIMONIO QUE LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN A LAS LLAMADAS ERA CIERTO Y TAMBIÉN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TENÍA UNA DENUNCIA, SOLICITANDO QUE CONSTARA QUE SE ABORDÓ EL TEMA.** -----

CSF
6.



- EN USO DE LA PALABRA EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ANUNCIÓ QUE EN ESOS MOMENTOS SU PARTIDO POLÍTICO ESTABA INTERPONIENDO UNA QUEJA, EN EL SENTIDO DE QUE LA EMPRESA DENOMINADA *PROPIMEX* HA EFECTUADO MÁS DE SEIS MIL LLAMADAS A HOGARES PARTICULARES, INVITANDO A LA POBLACIÓN, A LA CIUDADANÍA A VOTAR POR SODI DE LA TIJERA, Y AL MISMO TIEMPO APENAS EL NOTARIO PÚBLICO LES EXTENDIERA EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA PRESENTARÍAN COMO PRUEBA PARA ACREDITAR LA TRANSGRESIÓN A LA LEY ELECTORAL A CARGO DEL CANDIDATO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA.-----

SOLICITÓ ANTE EL CONSEJO GENERAL QUE SE LLEVARA A CABO LA INVESTIGACIÓN Y QUE SE SANCIONARA A ESA PERSONA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (C. SARA PÉREZ ROJAS, SUPLENTE). -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMENTÓ AL CONSEJO GENERAL QUE SU PARTIDO HABÍA ESTABLECIDO SU COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO A LA NORMA ELECTORAL Y ESPERARÍAN A QUE SE PRESENTARAN LAS DENUNCIAS Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESOLVIERA LO CONDUCENTE SOBRE LAS IMPUTACIONES. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSIDERÓ QUE AL TOMAR ALGO DIFUSO, UNA DENUNCIA QUE SE CONFIRMABA DE OTROS PARTIDOS Y UNA SALIDA DE ESA FORMA, NO SE PERCIBÍA LA REALIDAD DE LO QUE OCURRÍA.-----

EXPLICÓ QUE LO QUE HACÍA ERA UN LLAMADO A QUE LA INSTITUCIÓN APLICARA LAS REGLAS QUE ESTÁN DESCRITAS PARA EL PROCESO DEL CINCO DE JULIO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO QUE INCUMPLIERA EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

[Handwritten signature]
5.

POR OTRO LADO LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA QUE SE HABÍA CONFUNDIDO CON LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, PUES EL TEMA ERA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO. -----

AGREGÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TENÍA SU REGLAMENTACIÓN, Y ESPERABA QUE TOMARA CARTAS EN EL ASUNTO; NO SÓLO PARA EL CASO ABORDADO SINO PARA CUALQUIERA QUE SUCEDIERA Y QUE DETUVIERA A TIEMPO ESAS ACTIVIDADES. -----

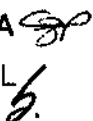
- **EL CONSEJO GENERAL** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL (COREPRE DOS MIL NUEVE), SOBRE LAS PANTALLAS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES (PREP DOS MIL NUEVE) QUE SE TRANSMITIRÁN AL CONSEJO GENERAL, AL SITIO DE INTERNET DEL INSTITUTO Y A LOS DIFUSORES EXTERNOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** EXPRESÓ A NOMBRE DE QUIENES REPRESENTABAN A LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SU INCONFORMIDAD POR NO HABER SIDO INCORPORADOS A ESTE COMITÉ, REITERANDO LA NECESIDAD DE QUE EN EL FUTURO SE PUEDAN INTEGRAR TAMBIÉN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS A LAS COMISIONES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ EN RELACIÓN CON EL PLANTEAMIENTO DEL  **6.**



REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CABÍA SEÑALAR QUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL PARA CONOCER LAS TENDENCIAS Y RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SE LLEVABA A CABO POR MANDATO DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXVII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

AÑADIÓ QUE SU CREACIÓN SE DEBÍA A UNA REFORMA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA QUE NO FUERON INCORPORADAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. PESE A ELLO ESTABA BIEN INTEGRADO, SE CONTABA CON CINCO DE LOS SIETE CONSEJEROS DEL INSTITUTO, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y LA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, EN ESE SENTIDO DIJO QUE SERÍA DESEABLE QUE LOS LEGISLADORES INCORPORARAN EL CAMBIO, SI ESE ERA EL INTERÉS, PERO QUE SE HABÍA ATENDIDO LO QUE MANDATABA LA LEY. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INDICÓ QUE ERA EVIDENTE QUE EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ASÍ APARECÍA LA INTEGRACIÓN; SIN EMBARGO, TAMBIÉN RECORDÓ QUE EN LAS COMISIONES SE LES HABÍA INVITADO COMO OBSERVADORES SIN PARTICIPAR Y ESPERABAN TAMBIÉN QUE ALLÍ SE PUDIERA DAR. -----

- EL CONSEJO GENERAL AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS IDENTIFICADAS CON LAS CLAVES: IEDF-QCG/066/2009; IEDF-QCG/068/2009; IEDF-QCG/086/2009; IEDF-QCG/103/2009 Y SU ACUMULADA IEDF-QCG/134/2009; IEDF-QCG/119/2009; IEDF-QCG/123/2009. -----

[Handwritten signature]

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO QUE EL PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES FUERA DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS HORAS SIGUIENTES A SU APROBACIÓN. -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACIÓN COMENTADA POR ÉL MISMO. -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA



C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO



C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ
MUÑOZ